

DECLARACIÓN ANUAL DE PERSONAS MORALES (Régimen general y RESICO)

Capacitadora: Dr. Miguel Alarcón Díaz

Duración: 4 horas

Declaración anual 2024 de personas morales (régimen general y RESICO)

Dirigido a:

Contador público, auxiliar contable, auditor, estudiante de la licenciatura de contaduría, asesor fiscal, contralor, administrador o simplemente te interesa el tema de la declaración anual de persona moral, este taller es para ti.

Temario

Régimen General de Ley

- Comentarios de las principales deducciones.
- Comentarios de las declaraciones mensuales previas (ingresos).
- Comentarios del Ajuste Anual por inflación.
- Gastos efectivamente pagados (para su deducción).
- Ingresos exentos de los trabajadores.
- Comprobantes de nómina prellenados.
- Conciliación Contable-Fiscal.
- Determinación de la PTU del ejercicio.
- Actualización de pérdidas fiscales.
- Determinación del coeficiente de utilidad.
- CUCA y CUFIN.
- Análisis del Formato de presentación de la Declaración Anual 2024.

Régimen Simplificado de Confianza (RESICO PM)

- Comentarios de la deducción de inversiones.

- Comentarios en caso de dejar de ser RESICO PM.
- Inventario pendiente de deducir en 2021, 2022, 2023 (en caso de aplicar).
- Análisis del Formato de presentación de la Declaración Anual 2024.

Ingresos acumulables y momentos de acumulación

- Conceptos de enajenación y prestación de servicios.
- Ingresos de asociaciones civiles o sociedades civiles.
- Reconocimiento de ingresos por cobro total o parcial del precio.
- Tratamiento fiscal de los ingresos por anticipos.
- Uso o goce temporal de bienes.
- Contratos de obra sobre inmuebles.
- Otros ingresos acumulables.
- Uso de información prellenada en la declaración anual.

Deducciones autorizadas

- Tratamiento de devoluciones, descuentos y/o bonificaciones.
- Costo de lo vendido.
- Tratamiento de créditos o cuentas incobrables.
- Anticipos de gastos.
- Deducciones por caso fortuito o fuerza mayor.
- Requisitos de las deducciones.
- Gastos no deducibles.
- Cumplimiento en el entero de retenciones.

- Amarre de la nómina con el visor del SAT.
- Deducción de intereses.
- Gastos efectivamente erogados en el ejercicio.
- Deducción de honorarios a miembros o consejeros.
- Tratamiento fiscal de la destrucción de mercancías.

- Ingresos exentos de los trabajadores.
- Dedución de inversiones y ajuste inflacionario.

Ajuste anual por inflación

- Comentarios de los créditos.
- Comentarios de las deudas.
- Determinación del ajuste anual por inflación deducible o acumulable.

Revisión de un ejemplo

- Conciliación contable-fiscal.
- Tratamiento de pérdidas anteriores.
- Cálculo de la CUCA y CUFIN.
- Determinación del Coeficiente de Utilidad.

Presentación de la Declaración Anual 2024

- Captura de datos de ingresos y deducciones autorizadas.
- Cálculo de bases para impuestos retenidos.
- Desglose y justificación de gastos.
- Determinación del costo de ventas.
- Manejo de pérdidas fiscales.
- Integración de datos adicionales requeridos.
- Comentarios en el formato de los estados financieros.